



COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, 28. 06. 2018
C(2018) 3982 final

Excelentísimos señores Presidentes:

La Comisión desea agradecer a las Cortes Generales su dictamen sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la supervisión prudencial de las empresas de servicios de inversión [COM(2017) 791 final] y la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión [COM(2017) 790 final].

Estas propuestas forman un marco general que establece requisitos revisados y adecuados de capital y de otros tipos para las empresas de servicios de inversión en toda la Unión. Los requisitos se corresponden con los modelos de negocio y riesgos de las empresas de servicios de inversión de forma proporcionada. A este respecto, contribuyen a garantizar la adecuada protección de sus clientes y salvaguardar la estabilidad financiera de los riesgos afrontados y planteados por estas empresas. Mediante el establecimiento de un marco prudencial sólido y proporcionado para que las empresas de servicios de inversión lleven a cabo sus actividades y contribuyan a canalizar los flujos de inversión en el mercado único, las dos propuestas se enmarcan entre las actuaciones de la Comisión para profundizar los mercados de capitales de la Unión. Las propuestas también refuerzan la Unión Bancaria, velando por que los requisitos prudenciales y la supervisión de las empresas de servicios de inversión de importancia sistémica coincidan con los de las entidades de crédito de tamaño similar.

La Comisión se congratula de que las Cortes Generales apoyen los objetivos generales de las propuestas y espera con interés proseguir el diálogo político en el futuro.

Atentamente,

*Frans Timmermans
Vicepresidente primero*

*Valdis Dombrovskis
Vicepresidente*

*Doña Ana PASTOR
Presidenta del
Congreso de los Diputados
Floridablanca s/n
E – 28071 MADRID*

*D. Pío GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ
Presidente del Senado
Plaza de la Marina Española, 8
E – 28071 MADRID*